

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correos de hoy.

Madrid 25 de mayo.

Hoy ha corrido el rumor con insistencia de que el señor Salaverria dejaba el ministerio para pasar á la direccion del Banco de España. La noticia no es cierta. Aunque los presupuestos generales fueran modificados en la comision de presupuestos, de tal modo que no creyera el ministro de Hacienda aceptarlos y prefiriese presentar la dimision, es seguro que no lo hará hasta tanto que se haya votado en el Senado el proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro, en lo cual tiene grande empeño, para cumplir los compromisos contraidos con varios acreedores por cuenta del Estado.

Tengo por cierto que una vez votada esta ley, si los tenedores de la deuda consolidada no aceptan los términos de arreglo propuestos en los presupuestos, el señor Salaverria saldrá del Gabinete, pasando á la direccion del Banco de España, que es cargo mejor que el de ministro. En tal caso, lo mas probable es que el señor Cánovas del Castillo se encargue interinamente de la cartera de Hacienda, teniendo por secretario á quien haya de sustituirle mas ó menos pronto en dicho departamento.

La cuestion de fueros empieza á ofrecer dificultades. Algunos senadores y diputados de la mayoría quieren que en el proyecto presentado por el Gobierno se hagan reformas, y el señor Cánovas del Castillo no se muestra dispuesto á hacer ninguna. Creo que triunfará el gobierno, porque la discusion ha de hacer que se modifiquen muchas opiniones; pero es casi seguro que parte de la mayoría votará contra el gobierno, y otra parte se abstendrá.

Ayer recibieron bastante mal los diputados constitucionales el proyecto de ley que leyó en el Congreso el señor Romero Robledo, para reformar la legislacion municipal y provincial. En este decreto se conserva la mayor parte de la organizacion actual; pero se limitan las facultades de las corporaciones populares en puntos muy importantes. Además se limita el sufragio universal, reservando el voto únicamente á los contribuyentes y á las capacidades.

El señor Sagasta manifestó muy enérgicamente en el salon de conferencias el disgusto de su partido porque se deshace la revolucion de setiembre, y el señor Cánovas tuvo que sostener con él una animada controvérsia, defendiendo la necesidad de asegurar el orden y acabar con la anarquía que ha dominado en los pueblos á la sombra de las leyes de la revolucion.—P.

(«Provincias.»)

Madrid 26 de mayo.

No cabe duda que hay marejada política, y todos los síntomas lo indican.

Los diputados de la seccion tercera parecen cobrar cada vez mas bríos, diciendo que en la cuestion de presupuestos cuentan con toda la fraccion de constitucionales disidentes, incluso el señor Alonso Martinez; las oposiciones se reúnen y se disponen á combatir enérgicamente los últimos proyectos de ley presentados por el gobierno; Cánovas del Castillo continúa su política de aplazamientos y se da por seguro que se suspende en el Senado el dictamen que se ha de dar sobre el proyecto de fueros, dejándolo para después de la Constitución, es decir

para nunca; menudean las conferencias de los ministros con hombres políticos importantes de diversas fracciones; preocupa al gobierno la actitud de la opinion pública relativamente á presupuestos; y, por fin, la votacion nominal del proyecto de Constitución da mucho que pensar y que decir en todos los centros políticos, enlazándose esta votacion con las declaraciones hechas por el último individuo de la minoria constitucional que tomó parte en el debate.

En efecto, se comentan mucho ciertas palabras que se suponen pronunciadas por el presidente del consejo de ministros públicamente en el salon de conferencias, después de haber dicho el ex-ministro señor Balaguer, en el instante de procederse á la votacion del proyecto constitucional, que la minoria estaba formada por los vencidos del 30 de diciembre y que se componia de los partidarios y defensores de la revolucion de setiembre, de los adversarios del gobierno y de los enemigos declarados de toda dictadura que no hubiese sido dada por las Cortes.

El señor Cánovas del Castillo espresó sus opiniones y su juicio, bastante duro por cierto para la minoria constitucional, á la cual supuso que habia autorizado al señor Balaguer para hacer aquella declaración, que en el fondo equivalia á negar el reconocimiento de la Constitución recientemente votada.

Tomando pie de las palabras, duras y violentas por cierto del señor Cánovas del Castillo, según se dice, algun periódico ha supuesto que el señor Balaguer podia no estar autorizado por los constitucionales, pero es lo cierto que todos los periódicos de este partido, los tres órganos que le representan en la opinion pública, la «Iberia», la «Mañana» y la «Tribuna» todos han elogiado la conducta del ex-ministro de Ultramar, y han hecho suyas sus declaraciones todas, aceptándolas tales como se han hecho.

En la sesion de hoy está sosteniendo el señor Moyano una proposicion incidental para que la Cámara se ocupe primero del presupuesto de ingresos antes de entrar en el de gastos. Se cree que recaiga votacion nominal á propósito de esta proposicion.

Al comenzar hoy la sesion el señor Reig ha presentado varias exposiciones de tenedores de la deuda y ha aprovechado la ocasion para decir que los proyectos del ministro de hacienda eran ruinosos.—G.

Madrid 26 de mayo.

Corre rápido el rumor de que con el pretexto de que el Senado debe dedicarse preferentemente á la discusion del proyecto de Constitución, se ha acordado suspender en la alta Cámara la del proyecto de ley relativo á la abolicion de los fueros de las provincias vascongadas. El hecho es objeto de vivos comentarios por parte de todos los que, siendo enemigos de la conservacion de unos odiosos privilegios, contrarios á la unidad constitucional, consideran que aquel acuerdo responde al deseo del gobierno de aplazar la resolucion de un asunto, que si ha sido siempre grave, aumenta sin duda alguna de gravedad con las vacilaciones del señor Cánovas del Castillo, que quiere y no quiere á la vez acometerla con la decision, firmeza y energía que hace necesarias la misma resistencia que dichas provincias ope-

nen á la realizacion de las unánimes aspiraciones de las restantes provincias del reino.

Como no podia menos de esperarse, ha sido desagradable la impresion que ha causado la lectura de las bases propuestas por el gobierno en modificacion á las leyes municipal y provincial vigentes.

En las poblaciones que cuenten un censo mayor de 30,000 vecinos, se restablecen los alcaldes corregidores, por mas que no se les dé dicho nombre.

Pronto se han realizado las profecías que de su reaparicion hacia el señor Rius y Tulet en su discurso del día 23 de los corrientes, pronunciando en apoyo de su enmienda relativa á la reorganizacion de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

La minoria del partido constitucional estudia dichas bases para combatir las, habiendo nombrado, al efecto de dar cuenta del concepto que de ellas forma, una comision compuesta de los señores Rius y Tulet, Capdepon, Navarro y Rodrigo, D. Antonio, Ferreras y Parra, que á la mayor brevedad dará cumplimiento á su encargo.

Como ya conocen los lectores de ese ilustrado periódico los términos de dichas bases, omito hacer de ellas mencion; escusando igualmente todo comentario respecto de las mismas por surgir de su mera lectura la idea que en ellas domina, que no es otra que la de constituir las corporaciones populares bajo la mas estrecha dependencia del gobierno.—R.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 26 de mayo.

La reunion que anoche celebraron en casa del señor Alonso Martinez unos treinta diputados constitucionales disidentes y agregados á los mismos, tuvo verdadera importancia política, mayor que la que le conceden los periódicos que hoy hablan de ella.

El señor Alonso Martinez quedó comisionado por sus colegas para manifestar en una conferencia que tendrá en breve con el señor Cánovas del Castillo, que los constitucionales disidentes entienden que han cesado sus compromisos con el gobierno desde el momento que ha sido votada la Constitución en el Congreso, pues como dicha fraccion política apenas tiene representantes en el Senado, entiendo sin duda que no debe esperar á la aprobacion del Código fundamental en la alta Cámara para proclamar su libertad de accion.

El señor Alonso Martinez manifestará tambien al presidente del Congreso, que los disidentes no se creen obligados á aprobar proyectos de ley como los de abolicion de fueros y de reforma de la ley provincial y municipal, que no han sido con ellos consultados.

De esta suerte, y tomando por bandera el apoyo de todas las economías posibles en los presupuestos, los constitucionales disidentes piensan formar una agrupacion separada y distinta de la mayoría, y para hacerla mas numerosa procurarán entenderse con el marqués de la Vega de Armijo y los pocos diputados que le siguen.

Los disidentes apenas reunirán por ahora unos treinta votos, pero irán admitiendo á cuantos no quieran volar los presupuestos tal y como los ha presentado el señor Salaverria, ó con las reformas y rebajas que el gobierno acepte en ellos.

Al señor Cánovas del Castillo, que muestra grande empeño en que se organice el partido liberal-

conservador, del cual sea jefe, ha de sentar muy mal la determinacion de los constitucionales disidentes, que siempre se han mostrado recelosos de sumarse con la mayoría para la formacion de este partido; pero el peligro seria mas grave si los disidentes pudieran sumarse con los constitucionales no disidentes, pues entonces fácilmente llegarían á formar una minoría de ochenta á cien votos.

El debate habido hace pocos dias entre los señores Sagasta y Candau, demuestra que esta alianza es por demás difícil. La actitud, pues, de los constitucionales disidentes, va encaminada á buscar mayor intervencion en el gobierno si ocurre una crisis parcial de gabinete, pero por el camino adoptado es difícil que lo consigan.

La lectura del proyecto de ley reformando las leyes municipal y provincial causó, como ya dije á usted tan mal efecto y los constitucionales anteayer, que en el salon de conferencias se permitieron ratiñicos acerca de la suerte de las instituciones actuales bastante inconvenientes. Por esta causa incomodóse bastante el señor Cánovas del Castillo, y parece que el candidato constitucional por el distrito de Ocaña, don Venancio Gonzalez, continuará por ahora esperando á que se dé dictámen acerca de su acta, si no es que se dá contrario á la aprobacion. Los ministeriales no llevan á bien estas intransigencias de los constitucionales, cuando el gobierno está haciendo que triunfen sus amigos políticos en las elecciones parciales para diputados á Cortes.

—P.

(«Provincias.»)

Madrid 27.

En el Congreso principió ayer la sesion discutiéndose una proposicion accidental del señor Moyano, en que se pedia que la Cámara procediese á la discusion de los presupuestos comenzando por el de ingresos, toda vez que, segun el orador, no eran estos los que habian de sujetarse á los gastos, sino los gastos á los ingresos.

El señor Moyano queria que se conociesen primero nuestros ingresos para nivelar los gastos con arreglo de la comision, le hizo observar que era mas ventajosa la discusion tal como se ha presentado, porque los ingresos dependen de las reformas que se hagan en la administracion pública, para lo cual era preciso tener aprobados los presupuestos correspondientes.

El señor ministro de Gracia y Justicia por no hallarse presente el de Hacienda, contestó elocuentemente al señor Moyano, coincidiendo en sus observaciones con el presidente de la comision. Pidió que fuese rechazada la proposicion, manifestando que las indicaciones del señor Moyano para hacer economías se habian tenido en cuenta al confeccionarse los presupuestos, y aun puede recordarse al discutirlos, sin necesidad de invertir el orden de un debate cuya terminacion desea el Gobierno y el país lo mas pronto posible.

Al señor Moyano no le parecieron bastantes estas esplicaciones, y puesta á votacion nominal la proposicion, fué desechada por 129 votos contra 27.

Dióse principio á la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina, leyéndose una enmienda del general Reina, que apoyó este señor diputado de una manera muy razonada, espresando los servicios que en dicho departamento podian suprimirse, debiendo quedar reducido á lo que fué en el periodo de 1867 á 68.

El señor ministro de Marina manifestó que el presupuesto habia llegado al limite de las mayores economías, y que si el Congreso acordaba introducir algunas mas, no podria aceptar la responsabilidad de tal acuerdo.

El señor Cancio Villaamil, de la comision, combatió la enmienda para manifestar que el presupuesto que se discute es el mas reducido de cuantos se habian presentado en los últimos diez años.

Despues de varias rectificaciones, púsose la enmienda á votacion nominal, resultando desechada por 102 votos contra 78.

Hizo despues uso de la palabra el señor Clavijo contra la totalidad del presupuesto, y habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió la sesion.

—En el Senado estaba ayer á la orden del dia el dictámen de la comision sobre arreglo de la deuda del Tesoro.

El señor Concha Castañeda pidió la palabra para rogar al Gobierno que las operaciones solo se hagan con un establecimiento de crédito, y se procediese con todo rigor contra los compradores de bienes nacionales que no han pagado todavía al Tesoro, cumpliendo con las disposiciones vigentes respecto á lo que disponen sobre los morosos.

El señor Hernandez Amores atacó juramente la administracion del Banco de España, pidiendo que se liquidara lo que este adeuda al Tesoro por la cobranza de contribuciones, todo lo cual fué combatió por el señor Bregon defendiendo el dictámen.

Nuestro particular amigo el señor Saavedra hizo uso de la palabra en contra, censurando que no se concrete nada en aquel respecto al modo y forma en que debe hacerse la emision, y cuando comenzaba á explanar sus ideas, se suspendió la discusion para dar lectura al proyecto de Constitucion aprobado en el Congreso, quedando sobre la mesa para el nombramiento de comision.

El señor Vilches pidió la lectura del art. 88 del reglamento, por el cual creia que debia ser nombrada aquella, y habiendo objetado el señor Silvela que dicho artículo no tenia aplicacion en el caso presente, de cuya opinion fué tambien el señor ministro de Estado, el señor Mazo pronunció algunas frases en favor del art. 88 dando muestras de una grande agitacion, que por cierto sienta mal siempre á la severidad de un señor senador.

Despues de este incidente acordó el Senado reunirse en secciones, levantándose la sesion.

(«Crónica Balear.»)

Ocupándose de la votacion de la enmienda del general Reina, dice «El Cronista:»

«Las oposiciones se regocijaban mucho de este resultado por creerlo de mal agüero contra el gobierno, lo cual prueba que por mas que se quiera quitar carácter político á la cuestion de presupuestos, lo tiene y muy marcado.»

Una observacion: la cuestion de ayer no era de las oposiciones, puesto que la mayoría de los presupuestos revistió ayer carácter político, fué precisamente porque un ministro hizo cuestion de Gabinete el desecharse la enmienda discutida.

Dice «La Política» que la votacion de la enmienda del señor Reina, en que tomaron parte en favor de la misma, además de las minorías, los ministeriales que forman el centro de la seccion tercera, ha producido en el Gabinete y en la mayoría «gran sensacion.»

Dícese que van á ser nombrados ayudantes del general Cabrera los coroneles Llano y Polo.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido una circular á las diputaciones provinciales haciéndoles presente la necesidad de establecer, donde no existan, escuelas de agricultura, artes é industria.

(«Imparcial.»)

Acerca de la reunion de los constitucionales,

decia anoche «La Correspondencia:»

«A las cinco y media ha terminado la reunion de los diputados y senadores del partido constitucional. Despues de un detenido debate acerca de la conducta que debia observar dicho partido al discutirse en el Senado y en el Congreso respectivamente los proyectos de ley de abolicion de los fueros, provincial y municipal, se nombró una comision, compuesta de los señores Rius y Taulat, Ferreras, Capdepon, Navarro y Rodrigo (D. Antonio) y Parra, para que estudien detenidamente los proyectos municipal y provincial, y dé cuenta en una reunion próxima de su opinion sobre las mismas para acordar definitivamente la conducta del partido al discutirse aquellas en el Congreso.

Respecto de la cuestion de fueros, fué opinion unánime la de combatir el proyecto presentado por el gobierno, por considerarlo ineficaz.»

Decia tambien anoche «La Correspondencia:»

«Los comisionados antifueristas que han visitado hoy al señor presidente del Consejo han salido sumamente complacidos de la amabilidad, prudencia y discrecion del señor Cánovas, cuyas declaraciones, que trasmitirán á sus compañeros, les han dejado tranquilos respecto de los patrióticos propósitos del gobierno. Cuando los asuntos, por peligrosos que sean, se tratan con desapasionamiento y elevado criterio, establecen siempre fácil inteligencia, aun entre las opiniones mas contrapuestas.»

Anoche se reunieron en casa del señor Alonso Martinez los diputados de la fraccion política de dicho señor, habiendo asistido tambien, por haber sido invitados para ello, los diputados de la seccion tercera y algunos otros que se habian ocupado en el examen y estudio de los presupuestos.

Como comprenderán nuestros lectores, la base de la discusion fué la cuestion de hacienda, opinando algunos de los asistentes que en este asunto debe ser completamente libre la actitud de cada uno, en la seguridad de que el gobierno no hará de gabinete asunto de tanta trascendencia, puesto que siendo cuestion que afecta á todo el país, no puede dársele colorido alguno político.

Tratada detenidamente la cuestion financiera, y despues de haber hecho uso de la palabra varios señores diputados esponiendo las reformas inmediatas y necesarias que, á juicio de cada uno, deben introducirse en los presupuestos, se trató tambien por alguno de los concurrentes el proyecto sobre los fueros.

La reunion terminó á la una y cuarto próximamente de la madrugada, despues de haber acordado en ella que el señor Alonso Martinez celebre una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, para esponerle el espíritu que dominó en la reunion celebrada en su casa en los dos importantes asuntos que se trataron.

Dice «El Imparcial:»

«Parece que el señor marqués de Barzanallana, despues de conferenciar con el señor Cánovas del Castillo, ha manifestado á la comision de fueros que no se discutirá el proyecto que á estos se refiere hasta que terminen los debates constitucionales, y tal vez los de presupuestos.»

A la primera reunion que celebre la comision del dictámen del proyecto de ley relativo á los fueros de las provincias Vascongadas, asistirá el presidente del consejo de ministros.

El gobierno no ha acordado aun nada respecto de la creacion de subgobiernos en las provincias Vascongadas, sin que esto sea negar que no llegue á

Disuelta la sociedad que hasta el presente había girado en la plaza de la Habana bajo la razón social *Renter y Compañía*, según circular que hemos recibido participa que queda disuelta y su liquidación va á cargo del socio gerente don Buena-ventura Renter, quien continuará con los negocios de la extinguida, sin alteración de ninguna especie bajo su solo nombre, continuando también como hasta aquí, representante de la casa, en la plaza de Barcelona, don Antonio Renter.

Sirva de aviso al comercio.

La vid mas grande que se conoce en el mundo se encuentra cerca de Santa Bárbara en California. El tronco tiene cerca de cuatro pies de circunferencia en la base, conservando el mismo espesor hasta ocho pies de altura; en este punto se divide en multitud de ramas, que cubren una superficie de cerca de 4 000 pies cuadrados. El año anterior produjo 12000 libras de uvas. Cálculase que esta vid tiene de treinta y cinco á cincuenta años. Esta planta colosal pertenece á una anciana española.

Seccion poética.

LA SOLEDAD DEL CAMPO.

¡Cuánto te amo, soledad!

¡Oh, cuánto tu calma ansío,
porque aquí el corazón mio
halla su tranquilidad!

En tu silencio elocuente
y alegre monotonía,

¡qué grande filosofía
se desarrolla en mi mente!

Aquí la naturaleza

sus galas luce á porfía;
aquí el Señor nos envía
la muestra de su grandeza.

Aquí es verde todo el suelo,

aquí el áura es refrescante,
aquí el sol es mas brillante,
aquí es mas límpido el cielo.

Y cuando de la alborada

vénese los varicos colores,
y de esencia de las flores
está la brisa cargada;

Y cuando el fulgente sol
al tocar en el ocaso

deja en su marcado paso
suaves tintes de arrebol;

Y cuando en la noche en calma

la luna sale esplendente,

¡Quién por Dios amor no siente!

¡Quién á Dios no eleva el alma!

Los descreídos mortales
que viven en ese mundo

dó el aire es tan nauseabundo

que causa todos sus males;

Si en tí, soledad, vivieran,

si de tu calma gozaran,

si ellos como yo pensaran,

si ellos tus delicias vieran,

No lo dudes soledad;

cual yo te amo, te amarían,

porque solo en tí hallarían,

de esta vida la verdad.

J. M. O.

En la poética y vasta propiedad del señor Baron de las Arenas, titulada «Tirant nou» á las ocho de la noche del 28 de mayo de 1876.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Fernando rey de España.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa María.

En las Concepcionistas continúa á las 7 de la tarde el devoto Septenario de los Dones del Espiritu Santo con el Señor de manifesto y sermon por el Dr. Ildefonso Hernandez Pbro.

Al anochecer continúa el devoto mes de Maria en la Parroquia; Igualmente en el Cármen con sermon miércoles y jueves por el Dr. F. Cardona Pbro. También continúa en la Concepcion á las 5 de la mañana y al anochecer; y en la ermita de Gracia á las 6 de la tarde coronilla, letrillas y despido con armonium y sermon mañana por don Jaime Tutzó Pbro.

Santo de mañana

Santas Petronila y Angela Merici vírgenes.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 30.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips, varios efectos y la corresp.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahón c. D. Juan Thomas con 17 trips, 22 ps. varios efectos y la corresp.

Despachados el 30.

Para Barcelona con ganado y la corresp. vapor-correo Menorca c. D. Antonio Victory con 22 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 35 minutos de la mañana.

—Pónese á las 7 horas, y 20 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 11 horas, y 35 minutos de la mañana.

—Pónese á las 12 horas, y 59 minutos de la noche.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5:40 t.

Mahón 29.—8:8 n.

En el Congreso se discute el presupuesto de Marina.

El señor Salaverria introducirá rebajas en algunos impuestos.

3 p. Interior, 13:30.

Exterior, 13:40.

Anuncios.

Alcaldia de Mahón.

PRESUPUESTOS.

El dia dos de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta Ciudad la aprobacion definitiva del presupuesto ordinario del año económico de 1876 á 1877 por el Ayuntamiento y asociados reunidos en junta municipal, según previene el artículo 140 de la Ley; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la misma, se convoca á dichos señores por medio del presente edicto para que concurran á la espresada reunion, la cual se anunciará también á toque de campana una hora antes de inaugurarse.

Mahón 30 de Mayo de 1876.—El Alcalde accidental, Juan Costa.

En venta.

Lo están tres casas sitas en esta ciudad una en la calle de Cifuentes, n.º 3; otra en el Cos de Gracia n.º 2 y la otra en la plaza de la Pescadería número 28. Dará razon en Mahón D. Carlos Moysi calle de S. Jorge; y en Barcelona D. José Antonio Florensa, abogado, que vive en la calle de Baños, núm. 15, piso 1.º

Un huerto en Villacarlos en la Calle del Puerto, frente la isleta de la cuarentena y una casa en la calle mayor n.º 42, informarán en Mahón, Carmen n.º 55.

Nodriz.

Una primeniza leche de cuatro meses, desearia encontrar criatura para amamantar.
Vive en el huerto de Motta.

PARA BARCELONA.

Saldrá á la mayor brevedad posible el acreditado pailebot español GALGO, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha Rampa de la Abundancia almacén núm. 25.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

HONDURAS.

Siendo una de sus principales virtudes el rebajar la demasiada plasticidad de la sangre, en ninguna época como la presente debe hacerse mas uso de ella en que la sangre adquiere toda su fuerza. Como depurativo encontrarán en ella un seguro alivio los que se hallen atacados de afecciones vénereas, herpéticas, escrofulosas y cualesquiera que dependan de impureza en la sangre. Preparada con la mejor zarzaparrilla de honduras, la mas rica en principios medicinales, reconocerán los que la tomen una verdadera eficacia y superioridad en sus virtudes medicinales. De gusto agradable al paladar, desleida en agua azucarada constituye un verdadero refresco higiénico.

Farmacia de Teixidor, Castillo 32. Mahón.

LUSTRE IMPERIAL

Y AMERICANO

PARA DAR BRILLANTEZ Y PERMANENCIA

AL PLANCHADO DE LA ROPA.

Por medio de este precioso invento, debido á los adelantos que modernamente ha hecho la química en la capital de los Estados-Unidos, se obtiene un planchado de gran brillantez y permanencia con la mayor perfeccion y economía.

Son tantas las ventajas que reúne este poderoso ingrediente, que es de absoluta necesidad á todas las familias, cualquiera que sea la posicion que ocupen.

Prescindiendo del brillo y blancura de nieve que comunica á la ropa, tiene este lustre la propiedad de conservarla limpia mucho mas tiempo de lo ordinario, con lo cual se consigue un ahorro, que compensa sobradamente el poco gasto que ocasiona su aplicacion.

Muy léjos de perjudicar el tejido de la ropa, como sucede con otros ingredientes que se han querido introducir de algun tiempo á esta parte, contribuye extraordinariamente á su conservacion, haciéndola aparentar en mejor estado del que realmente se encuentra.

DEPÓSITO en Mahón confiteria la Palma, Han-nover número 17.